

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE POR RESULTADOS DE LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL (PUN) – UGEL CONDESUYOS 2021
DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU**

Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.

COMUNICADO N°016-2021

La Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos, a través del Comité de contratación docente para el año 2021, hace de conocimiento que el miércoles 21 de Abril del 2021 a las 10:00 a.m., se adjudicará Una (01) plaza docente vacante del nivel Primaria.

a)

Nivel educativo : Educación Primaria
I.E. : N° 40443 "Divino Niño"
Lugar : Casconza del Distrito de Iray.
Ruralidad : Rural 3
Motivo de la vacante : Cese de la Prof. MARIA DEL CARMEN VARGAS GUINASSI

La adjudicación se realizará según el Ranking de la Prueba Única Nacional.

Chuquibamba, 20 de Abril del 2021

La Comisión.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Linda Larriente Roscetos
ANALISTA DE ESPECIALIZACIÓN
UGEL CONDESUYOS

SECRETARIA TÉCNICA



ELVA HILLPA CANAHUIRE
INTEGRANTE DE LA COMISION